

**DECISIÓN (PESC) 2017/667 DEL CONSEJO****de 6 de abril de 2017****por la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/849 relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la Decisión (PESC) 2016/849 del Consejo, de 27 de mayo de 2016, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea y por la que se deroga la Decisión 2013/183/PESC <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 33, apartado 2,

Vista la propuesta de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 27 de mayo de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/849.
- (2) Habida cuenta de las continuas actividades de proliferación llevadas a cabo por la República Popular Democrática de Corea (en lo sucesivo, «RPDC»), procede añadir a cuatro personas a la lista de personas y entidades responsables de los programas relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva de la RPDC o personas o entidades que actúen en su nombre o bajo su dirección establecida en el anexo II de la Decisión (PESC) 2016/849.
- (3) Procede, por lo tanto, modificar la Decisión (PESC) 2016/849 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

El anexo II de la Decisión (PESC) 2016/849 se modifica según se establece en el anexo de la presente Decisión.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 6 de abril de 2017.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
L. GRECH

---

<sup>(1)</sup> DO L 141 de 28.5.2016, p. 79.

## ANEXO

Procede añadir las siguientes personas a la lista de personas establecida en la sección I.A. del anexo II de la Decisión (PESC) 2016/849.

- I. Personas y entidades responsables de los programas relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva de la RPDC o personas o entidades que actúen en su nombre o bajo su dirección, o entidades que sean de su propiedad o estén bajo su control.

## A. Personas

	Nombre	Alias	Fecha de nacimiento	Fecha de designación	Exposición de motivos
31	RI Myong Su		Fecha de nacimiento: 1937 Lugar de nacimiento: Myongchon, Hamgyong del Norte	7.4.2017	Vicepresidente de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea y jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Populares. En calidad de tal, Ri Myong Su ocupa una posición clave en asuntos de defensa nacional y es responsable de apoyar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva.
32	SO Hong Chan		Fecha de nacimiento: 30.12.1957 Lugar de nacimiento: Kangwon, Número de pasaporte: PD836410105 Fecha de expiración del pasaporte: 27.11.2021	7.4.2017	Primer viceministro de las fuerzas Armadas Populares, miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea y coronel general de las Fuerzas Armadas Populares. En calidad de tal, So Hong Chan es responsable de apoyar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva.
33	WANG Chang Uk		Fecha de nacimiento: 29.5.1960	7.4.2017	Ministro de Industria y Energía. En calidad de tal, Wang Chang Uk es responsable de apoyar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva.
34	JANG Chol		Fecha de nacimiento: 31.3.1961 Lugar de nacimiento: Pyongyang, Número de pasaporte: 563310042	7.4.2017	Presidente de la Academia de Ciencias del Estado, organización dedicada al desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas de la RPDC. En calidad de tal, Jang Chol ocupa una posición estratégica para el desarrollo de las actividades nucleares de la RPDC y es responsable de apoyar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva.